



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS,
NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A
LICITACION PUBLICA DE "SUMINISTRO MEDICAMENTOS
FOFAR BOTIQUIN CESFAM ALGARROBO"

ALGARROBO, 14 DIC 2023

DECRETO N° 2898



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 2832 de 04.12.2023 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro para la adquisición de Medicamentos a través de convenio Fondo de Farmacia

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para "Suministro Medicamentos Fofar Botiquín Cesfam Algarrobo".
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Químico Farmacéutico del Cesfam o quien la Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



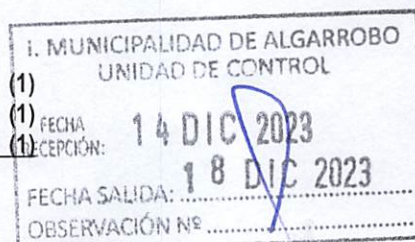
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



MAGC/PMU/CDV/Drp
DISTRIBUCION
- Adquisiciones Salud
- Alcaldía
- Archivo
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
(1)
(1) FECHA RECEPCIÓN: 14 DIC 2023
(1) FECHA SALIDA: 18 DIC 2023
OBSERVACIÓN N°